



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibó original de Acta de
Entrega- Recepción
de fecha 05-Oct-2018

[Handwritten signature]

Lic. Maura Danelia Sandoval Esqueda



Gobierno de
Guadalajara

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 09:00 (nueve horas) del día 05 de Octubre del 2018, estando debidamente constituidos en la **Dirección de Substanciación** dependiente de la Dirección de Responsabilidades, sito en calle 5 de Febrero número 249, Colonia Las Conchas, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Dirección de Substanciación**, la **C. Ruth Isela Castañeda Ávila**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. Mayra Danelia Sandoval Esqueda**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con número de IDMEX **N1-TESTAD** la primera y con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de IDMEX **N2-TESTAD** la segunda, domiciliadas en la calle **N3-TESTAD** número **N4-TESTADO 2** **N5-TESTADO 2** **N6-TESTADO 2** respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Mirna Elizabeth Castañeda Ocho y Martha Delia Rodríguez Soto**, con





domicilio en la finca marcada con el número **N7-TESTADO 2**
N8-TESTADO 2 y con domicilio en la finca
 marcada con el número **N9-TESTADO 2**
N10-TESTADO 2 quienes se identifican con credencial de elector con
 número de folio **N11-TESTADO** y con número de IDMEX **N12-TESTADO** respectivamente.-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la C. **María Guadalupe Gallardo Munguía**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

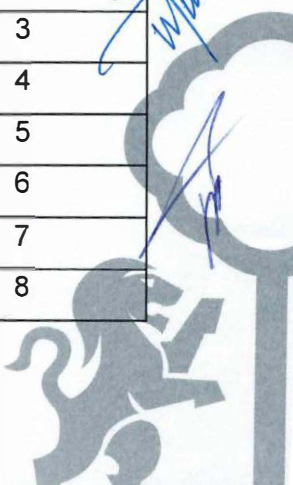
Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	2
1.B	Fondo Fijo de Caja	3
1.C	Bancos - Cuentas de Cheques	4
1.D	Inversiones	5
1.E	Deudores Diversos	6
1.F	Acreedores Diversos	7
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los	8

Handwritten signature in blue ink.

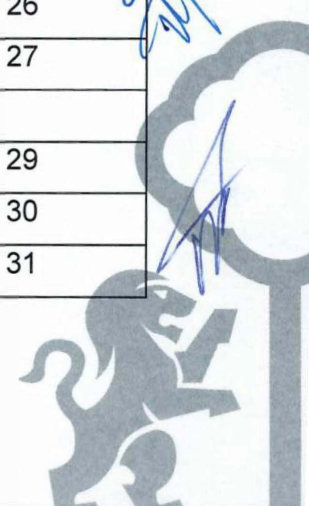
Handwritten scribble in blue ink.

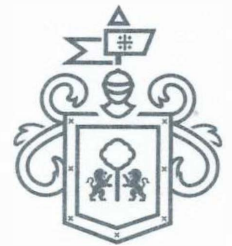
Handwritten signature in blue ink.





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
	Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	9
1.I	Arrendamiento Financiero	10
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	11
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	13
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	14
2.C	Inventario de Vehículos	15
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	16
2.E	Equipos de Cómputo	17
2.F	Software	18
2.G	Material Bibliográfico	19
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	20
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	21
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	22
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	24
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	25
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	26
3.D	Juicios Laborales Vigentes	27
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	29
4.B	Relación de Rezagos por Multas	30
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	31





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	33
5.B	Relación Obras por Contrato	24-36
5.C	Relación Obras por Administración	37-39
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	40
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	41
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	43
6.B	Documentación Oficial	44
6.C	Relación de Sellos Oficiales	45
6.D	Página WEB	46
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	47
6.F	Asuntos en Trámite	48
6.G	Asuntos Pendientes	49
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	50

[Handwritten signature]

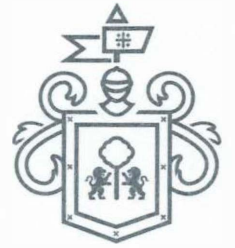
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 06 anexos fueron llenados, los 34 restantes manifestó la saliente que “no aplican” para la **Dirección de Substanciación**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.-----

La **C. Ruth Isela Castañeda Ávila**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos,





concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

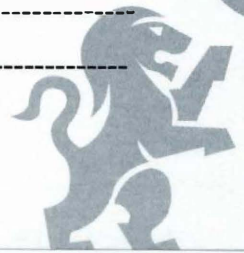
La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

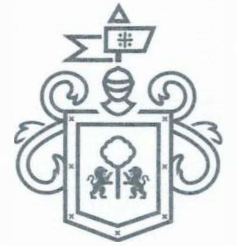
La **C. Mayra Danelia Sandoval Esqueda**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto la **C. María Guadalupe Gallardo Munguía**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección de Substanciación** materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. -----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y **artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.** -----





De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----
Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 10:00 diez horas del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega

C. Ruth Isela Castañeda Ávila

Recibe

C. Mayra Danelia Sandoval Esqueda

Contraloría Ciudadana

María Guadalupe Gallardo Munguía

Testigos de Asistencia:

C. Martha Delia Rodríguez Soto

C. Mirna Elizabeth Castañeda Ochoa

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la **Dirección de Substanciación**, de fecha 05 de Octubre del 2018, consistente en 06 (seis) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
 - 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
 - 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
 - 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
 - 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
 - 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
 - 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
 - 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
 - 9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
 - 10.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
 - 11.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
 - 12.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- * "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"